

Guayaquil, 01 de abril de 2001

Señores

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
KETA BIENES RAICES S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez revisado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre de 2000, y los correspondientes estados de Resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambio en el sistema financiero por el año terminado a esa fecha, estados son responsabilidad de los administradores de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

Esta revisión se realizó mediante pruebas que respaldaban las cifras en los estados financieros que han sido elaborados de acuerdo con los principios contables de General Aceptación cumpliendo así con las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión se puede observar que la compañía ha obtenido una pérdida neta de US\$129,83.

Los estados financieros reflejan la situación real de la Compañía al 31 de Diciembre de 2000.

Atentamente,


**ING. NATALIA JORDAN
COMISARIO**

24 ABR. 2001

